

439 HCD 15

San Miguel de Tucumán,

18 DIC 2015

Expte. 56.252/15

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor Adjunto de la Cátedra Contabilidad II [Plan 1983] / Contabilidad II: Conceptos de Medición [Plan 2010], mediante la cual eleva a consideración del Cuerpo los cambios del programa de Contabilidad V: Temas Especiales de Valuación, presentado con relación al programa anterior son de dos tipos: Reordenamiento de temas del programa del 2014 y la incorporación de nuevas unidades dentro del marco general de la materia en lo referido a las Normas Contables Argentina. Las nuevas unidades corresponden a las identificadas como Unidad 6, Unidad 13 y Unidad 14, correspondiente al Período Lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo, se acuerda en forma unánime en tomar conocimiento de los cambios efectuados;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015

R E S U E L V E :

Art. 1° Tomar conocimiento de los cambios del programa de Contabilidad V:
Temas Especiales de Valuación (Plan 2010), correspondiente al Período
Lectivo 2015, presentado con relación al programa anterior, a saber:
Reordenamiento de temas del programa del 2014 y la incorporación
de nuevas unidades dentro del marco general de la materia en lo
referido a las Normas Contables Argentina. Las nuevas unidades
corresponden a las identificadas como Unidad 6, Unidad 13 y Unidad
14, el que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Art. 2° Hágase saber y resérvese en la Secretaria de Asuntos Académicos a sus efectos.-

Cra. HUIA INES ASCAPATE
SECRETARIA DE ASUNTOS ACCIONICOS

Cr. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ



AÑO 2015	AÑO 2014
UNIDAD Nº 1: Las Normas Contables en la República Argentina	UNIDAD Nº 1: Las Normas Contables en la República Argentina
Aspectos introductorios. El marco conceptual de las Normas Profesionales Argentinas. El proceso de emisión de las Normas Profesionales Argentinas. Las distintas Normas Profesionales Argentinas según los diferentes entes. Revisión de las normas de aplicación general en materia de medición para ente que no aplican las normas para ente pequeños ni medianos. Análisis de casos complejos de medición dentro del marco de las normas de aplicación general en materia de medición para entes no pequeños ni medianos.	
UNIDAD N° 2: Contabilización del Impuesto a	Unidad N° 2: Tratamiento contable de los
las Ganancias. Método del Impuesto Diferido. Características del método. Diferencias con los métodos anteriores. Diferencias entre las mediciones contables y fiscales de activos y pasivos. Análisis de casos especiales: a) Quebrantos fiscales, b) Cambios de tasas impositivas, c) Ajuste por inflación, d) Aplicación del método por primera vez. El método del impuesto diferido en la Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Casos pacticos de aplicación.	arrendamientos. Equivalente a Unidad 3 del año 2015.
UNIDAD N° 3: Tratamiento contable de los arrendamientos.	UNIDAD Nº 3: Reconocimiento, medición y exposición de ingresos, costos de bienes de cambio y bienes de uso en empresas agropecuarias.
Introducción. Tipos de Arrendamientos: Arrendamientos Financieros y Arrendamientos Operativos. Tratamiento Contable conforme a las N.C.P. Reconocimiento contable y mediciones iniciales y posteriores de los Activos y Pasivos vinculados. Casos especiales: Arrendamiento efectuado por un vendedor y Venta seguida de arrendamiento. Información a exponer. Casos de aplicación.	Equivalente a Unidad 4 del año 2015.

CAR. LIDIA TNES AND ARATE SECRETARIA DE ASONIO ANADMICOS

or Jose Luis ANTONIO JIMENEZ



UNIDAD N° 4: Reconocimiento, medición y exposición de ingresos, costos de bienes de cambio y bienes de uso en empresas agropecuarias. 3	UNIDAD Nº 4: Contabilización del Impuesto a las Ganancias. Método del Impuesto Diferido.
Cuestiones generales. Caracterización de los activos biológicos. Tratamiento Contable conforme a las N.C.P. Reconocimiento y medición de ingresos y costos en entidades con actividad agropecuaria. Medición de activos biológicos destinados a ser enajenados en el ciclo normal de operaciones. Medición de activos biológicos destinados a ser utilizados como factor de producción en el ciclo normal de operaciones. Comparación con importes recuperables. Cuestiones específicas de exposición. Casos prácticos de aplicación.	Equivalente a Unidad 3 del año 2015.
UNIDAD N° 5: Instrumentos Derivados y Operaciones de Cobertura.	UNIDAD N° 5: Instrumentos Derivados y Operaciones de Cobertura
Introducción. Definiciones. Instrumento Derivado. El elemento subyacente. Instrumentos derivados principales. Derivados incorporados. Operación de cobertura. Ítem o partida cubierta. Instrumento de cobertura. Tipos de riesgos a cubrir. Tratamiento Contable conforme a las N.C.P. Reconocimiento contable. Medición inicial y posterior de los instrumentos derivados. Diferencias en la medición periódica. Requisitos de la "Contabilidad de Cobertura". Medición de la eficacia de la cobertura. Operaciones especulativas. Tratamiento contable de las diferencias de medición. Cese de la contabilización de la cobertura. Tratamiento del cese de la contabilización de cobertura. Casos prácticos de aplicación.	
UNIDAD Nº 6: Bienes de Uso: Método de la Revaluación. (NUEVA UNIDAD)	UNIDAD N° 6: Reestructuraciones Empresariales
Introducción. Definiciones. Revisión de temas relacionados con la medición de los Bienes de Uso. Los distintos métodos de medición al cierre de bienes de uso. Valor revaluado: valor razonable. Frecuencia de las revaluaciones. Tratamiento de la diferencias de depreciaciones. Tratamiento uniforme por clases. Contabilización de las revaluaciones. Tratamiento del Saldo por Revaluación. Efectos en el impuesto a las ganancias. Requisitos del método. Casos prácticos de aplicación.	Equivalente a Unidad 12 del año 2015.

Cra. VIDIA INES ASSERTE

Josephuls ANTONIO JIMENEZ



UNIDAD N° 7: Llave de Negocio.	UNIDAD Nº 7: Llave de Negocio.
Definición de activos intangibles y criterios para su	The second secon
reconocimiento. Definición de llave de negocio.	
Diferencia entre llave comprada y autogenerada.	
Tratamiento de la llave de negocio en el contexto	
de las normas nacionales argentinas.	
Reconocimiento. Medición contable inicial.	
Medición contable periódica. Llave positiva. Llave	
negativa. Depreciación. Casos de Aplicación. El	
VA de flujos descontados como método para	
determinar el valor del negocio y de su llave.	
Proyecciones de flujos. Otros métodos para	
determinar el valor del negocio. Tasas para el	
descuento 7	UNIDAD N° 8: Valor Recuperable
UNIDAD Nº 8: Valor Recuperable.	
El valor recuperable de activos tangibles,	
intangibles con vida útil indefinida y llave de negocio: su comparación con valores	
negocio: su comparación con valores recuperables. Introducción y antecedentes.	L C
Criterio general de comparación. Definición de los	
valores límites: valor de cambio y el valor de uso	
Opinión de la doctrina. Reconocimiento de	
pérdidas por desvalorización. Frecuencia de las	
comparaciones. Bienes que requieren la	
comparación anual incondicional. Bienes que	
requieren la comparación solamente en la	
medida de que se presenten ciertas condiciones	
Indicios de desvalorización (o de revisión de	
desvalorizaciones) de origen externo. Indicios de	
desvalorización (o de revisión de	
desvalorizaciones) de origen interno	X7 · •
Comparación con valores recuperables. Nivele	
de comparación: criterio general	
UNIDAD Nº 9: Combinaciones de Negocio.	UNIDAD N° 9: Combinaciones de Negocio
Aspectos introductorios. Combinaciones de	
negocios permanentes: a) Que afectan la	1
continuidad jurídica de alguno o todos los ente	
que se combinan, b) Que no afectan la	
continuidad jurídica de alguno o todos los ente	
que se combinan. Combinaciones de negocio)
transitorias. Método de la compra o adquisición	
Método de la unificación de intereses	C M
Contabilización de los efectos impositivos de la	s r
combinaciones de negocio. Información a se	
expuesta como consecuencia de uno combinación de negocio. Las combinaciones de combinacione	
negocio en las Normas Contables Profesionale	
Argentinas (NCPA). Casos prácticos d	
aplicación.	
aplicación.	

Cra. IDA INES ASCANTE

r. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ